

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 20 de enero de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Quince de Febrero de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2020 - 0822

Obre en autos, los recibos de pago que dan cuenta del trámite dado al oficio No. 21-0834 de fecha 12 de junio de 2021. Con todo, una vez obre respuesta de la Oficina de Registro de instrumentos Públicos zona norte de Bogotá o certificado de tradición y libertad donde conste la inscripción de la medida, se dispondrá sobre su secuestro.

Las manifestaciones dadas por la parte demandante, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte demandada para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 16 de febrero de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 011

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria